

LA UTILIDAD DEL OTRO

En su capítulo tan personal sobre el buen celo que deben tener los monjes, san Benito invita firmemente a cada uno de ellos a “no buscar lo que juzgue útil para sí, sino, más bien, para los otros” (72,7). Ya san Pablo en varias oportunidades dirigía la misma recomendación a sus cristianos. Así exhorta a los fieles de Corinto a *que nadie procure su propio interés, sino el de los demás (1Co 10,24)*, según él mismo les da ejemplo (1Co 10,33). ¿Acaso una de las características de la caridad no es precisamente *no buscar su interés (1Co 13,5)*? Y de una manera aún más fundamental, el Apóstol recuerda a sus queridos filipenses, en un pasaje célebre, que ese era justamente el comportamiento del mismo Cristo y que ellos debían imitarlo: *No busque cada cual su propio interés, sino más bien que cada cual piense en el de los demás. Tened entre vosotros los mismos sentimientos que Cristo Jesús (Flp 2,4-5)*.

En su capítulo 72, ¿se inspira directamente san Benito, una vez más, en aquel a quien nombra muy simplemente “el Apóstol”? ¿Toma de él ese consejo espiritual para recordarlo y recomendarlo vivamente a sus hermanos? En verdad es sorprendente constatar que esas apremiantes invitaciones de san Pablo casi no han encontrado eco explícito en la tradición monástica occidental, excepto en la Regla benedictina.

Esta observación concierne, en primer lugar, a la fuente principal de san Benito. La Regla del Maestro ignora parecida actitud. Si bien alude a la primera afirmación de san Pablo, lo hace de manera puramente negativa, para recordar al mayordomo que “la carne ama sus propios intereses” (RM 16,55). Lo dice para poner en guardia a los cocineros, cuya “carne, aunque esté al servicio de Dios, a veces busca en esta vida su propio interés” (RM 33,22). Estas severas observaciones de ningún modo ofrecen un estímulo para preocuparse por el otro.

Por otra parte, esta preocupación es prácticamente inimaginable en la mentalidad del Maestro, quien reglamenta todo, comprendidas las mismas relaciones fraternas, en el estricto marco de la obediencia. Dentro de su comunidad, no concibe ni considera más que relaciones verticales entre los diferentes miembros. Todo parte del abad y desciende hacia cada uno de los monjes, cuyo comportamiento, incluso mutuo, está mandado y regulado por la única obediencia al superior y a la Regla. Los hermanos no deben juzgar ni elegir lo que tienen que hacer con respecto al otro. En todo momento, todo les es indicado por la voluntad de su abad, que simplemente deben cumplir. Vemos entonces hasta qué punto el consejo dado por san Benito a sus hermanos, siguiendo a san Pablo, está radicalmente fuera de las preocupaciones de su predecesor. Con razón se encuentra en

esa parte de la Regla benedictina, que es completamente independiente de su modelo.

El único antecedente que presentan las Reglas monásticas occidentales se halla en la Regla de San Agustín. Esto nada tiene de sorprendente en el teólogo de la caridad, quien ejerce justamente influencia en san Benito. Sin lugar a dudas ni la Regla agustiniana, ni la Regla de San Basilio traducida por Rufino, ni las demás Reglas de Occidente retomaron textualmente las diversas exhortaciones de san Pablo. Únicamente los "Praecepta" de san Agustín citan *1Co 13,5* en los siguientes términos:

Que nadie trabaje para su propio beneficio, sino que todos los trabajos se ejecuten en común, con un celo (*studio*) mayor y un entusiasmo más ardiente que si trabajarais cada uno por vuestra cuenta. La caridad, como está escrito, "no busca su interés" (*cf. 1 Co 13,5*); esto significa que hace prevalecer el bien común respecto del suyo propio, y no a la inversa. Por eso mediréis vuestro progreso en la preponderancia que otorguéis a los asuntos de la comunidad sobre los vuestros propios; la caridad que permanece deberá prevalecer en todas las cosas de las cuales la necesidad pasajera obliga a hacer uso. (*Praec. V, 2*)¹.

El pensamiento de san Agustín es claro y nítido: el interés general de la comunidad debe prevalecer respecto de los intereses particulares. En realidad, las relaciones mutuas entre una persona y otra en ningún momento son consideradas, a diferencia de lo que hace san Benito.

La misma recomendación se encuentra en la Regla de Tarnant. Escrita entre el 551 y el 573, probablemente al sur de la Galia, esta obra es pues contemporánea de la Regla benedictina. En su parte final se inspira también de manera considerable en la Regla de San Agustín. A los propósitos del monasterio recuerda lo siguiente:

Dios sabe con cuánto cariño vosotros amáis a los que corregís quizás más de lo debido. Hay que comprender en efecto que incluso en ese caso ha de observarse la caridad que no busca su interés (*cf. 1Co 13,5*): Preocupaos celosamente de la salvación de todos (*Reg. Tar. 22, 9-12*)².

Aquí tampoco se trata de las relaciones recíprocas entre los monjes. El autor se dirige únicamente a los superiores, cuyos rigores a veces tienen que soportar los inferiores. Estos últimos ¿estarían totalmente de acuerdo con semejante razonamiento? ¿Con seguridad estará siempre la caridad en el origen de esas severidades? Sin duda la psicología moderna proporcionaría algunas restricciones justificadas a esa afirmación. De todos modos, solamente a los responsables se recuerdan las recomendaciones paulinas, las cuales, por eso mismo, están seriamente limitadas en cuanto a las personas.

1. Para comodidad del lector, a lo largo de todo este artículo me refiero a la excelente edición de las *Règles monastiques d'Occident* de Dom V. DESPREZ, publicada en la Colección Viè Monastique, n. 9, Bellefontaine, 1980. En las notas siguientes simplemente citaremos DESPREZ. Aquí ver pp. 82-83.
2. DESPREZ, p. 285.

Si san Agustín precisamente retomó por su cuenta los consejos de san Pablo, y parece haber sido seguido, especialmente en este punto, por estas dos obras contemporáneas que son la Regla benedictina y la Regla de Tarnant, cada uno de los tres autores entendió a su modo las palabras de san Pablo. Para san Agustín el interés de la comunidad prevalece siempre respecto del interés particular. En la Regla de Tarnant, es el interés de sus subordinados lo que guía al superior cuando los corrige, aunque sobrepase la medida³. En ambos, pues, las advertencias precisas de san Pablo son consideradas desde un punto de vista restrictivo. San Benito, por su parte, vuelve al pensamiento del Apóstol.

El pobre resultado de esta investigación es confirmado por una contraprueba proporcionada por dos Reglas, una anterior y otra posterior a la Regla benedictina, y ambas próximas a esta última. Ninguna de ellas ofrece algo similar en este punto en particular.

De inspiración pacomiana, la Regla Oriental presenta sin embargo "un impresionante número de semejanzas con la obra de Benito"⁴. Así, prescribe a los hermanos que "obedezcan a sus ancianos y se honren mutuamente, conservando la paciencia, la moderación, la humildad, la caridad, la paz sin fingimiento..." (30,1)⁵. Este pasaje no puede dejar de recordar el versículo 4 del capítulo 72 de la Regla benedictina. Falta sin embargo cualquier alusión a ese cuidado por el otro, propio de san Benito.

En cuanto a la Regla de San Ferreol, su autor probablemente conoció la Regla de San Benito⁶. En su descripción inicial de las virtudes fundamentales de la vida monástica, ignora totalmente ese aspecto del amor mutuo, aunque cita uno de los textos de san Pablo (1Co 13,4.8). Lo que le preocupa es la unanimidad que debe reinar en el seno de la comunidad; lo que le inquieta y lo que combate de manera especial es la cólera, que engendra discordia y aversión entre los monjes (n.3)⁷.

En definitiva, como es natural, las Reglas monásticas occidentales insisten mucho en la caridad fraterna, que desempeña una función primordial en cualquier comunidad cristiana. Sin embargo, ninguna tiene en cuenta verdaderamente ese aspecto propio del pensamiento paulino. En realidad, en ellas "el tema de las buenas relaciones entre hermanos o hermanas es tratado en forma de exhortaciones a la 'unanimidad' y sobre todo, en forma negativa, por la prohibición de las discusiones y los procedimientos orientados a suprimirlas"⁸.

¿Es necesario entonces que nos volvamos hacia la obra de Casiano, la fuente selecta en que se han abrevado abundantemente el Maestro y san Benito? Ya este último quizás la ha recordado poco antes del versículo estudiado, cuando invita

3. Esta advertencia está tomada de san AGUSTIN, *Præc.* VI, 3.

4. DESPREZ, p. 117.

5. *Id.*, p. 113.

6. *Id.*, p. 290.

7. *Id.*, pp. 297-298.

8. *Id.*, p. 34.

a sus hermanos a "soportar pacientemente las enfermedades del otro" (72,5)⁹. ¿Ocurrirá lo mismo aquí? En realidad, únicamente las dos Conferencias de Abba José, y más especialmente la segunda recuerdan las apremiantes recomendaciones de san Pablo, que las *Instituciones* ignoran.

La primera, que se refiere a la amistad, subraya que no basta con testimoniar exteriormente paciencia con respecto a quien nos injuria y nos hiere. Es preciso también que esta virtud penetre el corazón. Si no, esos hermanos,

aun cuando logran, por su parte, conservar algo de mansedumbre y de paz, no recogerían el fruto de la justicia, porque buscan obtener la gloria de la paciencia en detrimento del prójimo. ¿Acaso no se vuelven por eso mismo, absolutamente extraños a la caridad, recomendada por el Apóstol? La caridad *no busca su propio interés (1Co 13,5)* sino el de los demás. No codicia enriquecerse obteniendo su provecho a expensas del prójimo. La caridad no desea adquirir nada despojando a otro (*Conf. 16,22*).

El pensamiento de Abba José resulta aún más sutil, hasta extraño, en la Conferencia siguiente. ¿Acaso no afirma con convicción que la mentira merece ser aprobada en determinadas ocasiones? Para apoyar esta aserción, cita el caso de la mujer que, burlando a los servidores de Absalón, salvó la vida de David y de su comitiva cuando huían (*2S 17,20*).

¿También vosotros habrías preferido ocultarlos por medio de una mentira... o bien, diciendo la verdad, entregarlos a sus asesinos? ¿Y qué diríais de estas palabras del Apóstol: *Que nadie procure su propio interés, sino el de los demás (1Co 10,24)*? ¿Y de estas: *La caridad no busca su interés, sino el de los demás (1Co 13,5; Flp 2,4)*? El dice aun de sí mismo: *No procuro mi propio interés sino el de la mayoría, para que se salven (1Co 10,33)*. Si procuramos nuestro interés y queremos retener obstinadamente lo que nos es ventajoso, incluso en casos tan urgentes, tendríamos que decir la verdad y hacernos responsables de la muerte de otro. Pero si, satisfaciendo el mandamiento del Apóstol, preferimos lo que es saludable para los demás en lugar de nuestra ventaja personal, indudablemente nos será preciso pasar por la mentira. No poseeremos una caridad íntegra, no buscaremos el interés de los demás, como el Apóstol nos enseña, a menos de suavizar un poco las exigencias de nuestra vida austera y de nuestro ideal de perfección; para condescender con un corazón complaciente a las ventajas del otro y hacernos, según su ejemplo, débiles con los débiles, a fin de ganarlos (*Conf. 17,19*).

Casiano se apoya precisamente en los mismos textos de san Pablo, pero para hacer una exégesis completamente personal. La cita anterior, a propósito un tanto larga, hace resaltar mejor el abismo que separa las singulares concepciones de Abba José, de las ideas tradicionales expresadas por san Benito. No es él quien comprometería a sus hermanos, bajo pretexto de caridad, a relajar un poco su ideal de perfección. Muy lejos de invitarlos a mentir por amor, les recomienda expresamente "decir la verdad con el corazón y con los labios" (4,28; cf. Pr.26). A su caridad no le falta ese ingrediente.

9. *Conf. 6, 3, 5; 19, 9, 1*. Ya san Pablo expresaba el mismo pensamiento en *Ef 4, 2 y Col 3, 12-13*.

En su Conferencia siguiente, Abba José reitera aseveraciones muy sorprendentes, valiéndose abundantemente esta vez de las recomendaciones del mismo Apóstol Pablo.

Es excusable consentir en el daño que resulta de la mentira, incluso hay necesidad de hacerlo, cuando, como dijimos, la verdad causaría un daño mayor, sin que la ventaja que ella comporta baste para compensarlo (cf. *1Co 9,20-22*). Cuando el Apóstol Pablo habla así ¿qué quiere mostrar sino que constantemente ha condescendido con la debilidad de los que debía instruir y que se ha abajado a su medida, disminuyendo el rigor de la perfección; que en lugar de atenerse a las estrictas exigencias del ideal, ha dado el primer lugar al bien de las almas pusilánimes?... *Lo mismo que yo, que me esfuerzo en complacer a todos, sin procurar mi propio interés sino el de la mayoría, para que se salven (1Co 10,32-33)*. Le hubiera sido sin duda más ventajoso no circuncidar a Timoteo, no raparse la cabeza, no someterse a las purificaciones judías, no caminar con los pies desnudos, no ofrecer votos según la Ley. Lo hizo, sin embargo, porque no buscaba su interés, sino el de la mayoría (*Conf. 17,20*).

Este texto revela nuevamente preocupaciones y una manera de ver las cosas absolutamente extrañas a la Regla benedictina. San Benito jamás hubiera tenido la idea de oponer caridad y perfección, puesto que justamente *la caridad es el vínculo de la perfección (Col 3,14; cf. Rm 13,8-10)*. Las embrolladas explicaciones y las justificaciones escriturísticas de Abba José están tan alejadas del pensamiento de san Benito como del de san Pablo. ¿Cómo el Abad de Monte Casino hubiera podido tomar de esas Conferencias de Casiano estas caritativas recomendaciones del Apóstol, que adquieren allí un tono tan extraño?

En definitiva, ha sido directamente en san Pablo donde san Benito ha ido a beber su propia riqueza. Sin duda, desde el comienzo de su Regla coincide a veces con el pensamiento de san Agustín cuando éste invita al abad a preocuparse por su comunidad, con notas muy personales, ignoradas por la Regla del Maestro. Es el caso del capítulo 3, donde, después de haber tomado consejo de sus hermanos, el abad decidirá y hará lo que juzgue más útil para el bien de la comunidad (3,2). Igualmente, el abad confiará a hermanos, de los cuales está moralmente seguro, los diferentes objetos y utensilios del monasterio, como lo juzgue oportuno (32,2).

Finalmente, con el capítulo 72, san Benito amplía, siguiendo a san Pablo (*1Co 13*) esas recomendaciones que ya no miran solamente al abad y al bien de la comunidad. Extiende esa preocupación a todos los monjes. Cada uno de ellos debe dar preferencia a la utilidad de sus hermanos respecto de lo que juzgue útil para sí mismo. Debe olvidar su persona para aplicarse al bien del otro. Con ello san Benito desarrolla notablemente ese clima de caridad fraterna que se había esforzado en crear desde el comienzo de su obra y que ahora quiere ver reinar plenamente en su monasterio.

Ciertas notas precedentes dejaban presagiar esa precisa solicitud por la caridad, que es propia de la Regla benedictina. Es el caso del mayordomo. Mientras

el Maestro se preocupa del contenido del cargo, san Benito se dedica a describir la manera como ese responsable lo desempeñará. Desde las primeras palabras, lo incita a "cuidar de todos, muy especialmente de los más débiles y de los más desvalidos: los enfermos, los niños, los huéspedes y los pobres" (31,3.9). Ese espíritu de servicio impulsa al mayordomo a olvidarse de sí mismo para entregarse a los demás, para responder a sus necesidades, tanto materiales como espirituales. Esta atención se traducirá también en su delicadeza para no contristar, a sus hermanos ni rechazarlos con desprecio. Más aún, san Benito extiende a todos esa actitud llena de deferencia, "para que nadie se perturbe ni disguste, en la casa de Dios" (31,18-19). Esta solicitud recíproca con respecto al otro apunta a mantener la paz entre los hermanos dentro de la comunidad. Porque, de esa paz, que es fruto de la caridad, san Benito conoce a la vez todo el precio y toda la fragilidad (65,11)¹⁰.

Esa solicitud permanente se transparenta a través de diversas observaciones esparcidas a lo largo de la Regla. Así, cada uno cuida de no molestar al hermano que se dispone a rezar en el oratorio; este, a su vez, tampoco debe perturbar al otro con sus clamores o por otras manifestaciones intempestivas (52,3.5). Al enfermo se lo sirve con amor y paciencia, como a Cristo en persona, y él a su vez, se esfuerza en no entristecer a sus enfermeros con exigencias superfluas (36,1-5). Durante la siesta, cada uno hace su lectura en silencio, de modo de no perturbar a nadie (48,5). El portero se apresura a responder con ardiente caridad, desde el primer llamado, a quien se presenta al monasterio (66,4). Es importante entonces saber molestar para no molestar a otro. San Benito pone mucha atención en evitar todo lo que podría provocar esas murmuraciones, irritaciones, incluso esos conflictos, que sobrevienen tan a menudo en cualquier comunidad, como le ha enseñado la experiencia (13,12; 65,1...).

Al final de su Regla desarrolla notablemente ese clima de caridad fraterna, que lo preocupa cada vez más. En su capítulo 72, exhorta particularmente a los suyos a vivir de modo de hacer siempre prevalecer el interés de sus hermanos respecto del suyo propio. Expresa así, a su manera, la lección del Apóstol, que por sí sola es rica en enseñanzas. Se dirige ante todo a cada uno de sus monjes, excluyendo de entrada cualquier excepción de su parte. La primera palabra ("nullus") subraya ese carácter absoluto, que nunca acepta las medias tintas en los puntos esenciales. Desde el abad hasta el más humilde de los monjes, nadie puede sus- traerse, por ningún motivo, a esta invitación imperativa que les dirige la Regla.

Esta invitación está destinada a hombres, dotados de razón iluminada por la fe, y que obran voluntariamente por amor. En algunas palabras concisas, san Benito descompone el mecanismo psicológico y espiritual de esta actitud completamente adulta, cuyas diferentes etapas precisa. Ese comportamiento fraterno no nace de un movimiento espontáneo, como instintivo; no se inspira en la simpatía o en la afectividad, que sin embargo no están excluidas. No, la conducta del monje está guiada por la toma de conciencia de una situación concreta y por el

10. André BORIAS, *Le Cellérier bénédictin et sa Communauté*, en RBS 6/7, pp. 77-91, cuyo resumen hice en el n. 182 de la *Lettre de Ligugé*, pp. 15-24.

juicio que hace sobre esa situación. El hermano evalúa la utilidad, no solo física o material, sino sobre todo moral y espiritual; estima su propio bien y el del otro. Ese juicio implica una comparación, una apreciación objetiva. Entre dos utilidades, el monje otorga preferencia al prójimo ("magis") que se impone a él, antes de tomar su decisión¹¹.

Solamente entonces, obrará en consecuencia. Su acción fluirá de esa deliberación interior. Aparte de los raros casos en que la Regla emplea ese verbo en el sentido concreto del término, "sequi" connota la elección de un valor bueno y positivo, ya sea Dios, Cristo, el bien, o aun la Regla, el abad y el hermano (Pr 7. 17; 3,7; 4,10; 5,8; 72,7) o el rechazo de la voluntad propia (3,8).

Por lo tanto, lejos de suprimir la personalidad del monje o de transformarlo en autómatas, muy lejos también de hacerlo obrar únicamente por efecto de una obediencia pasiva y alienante con respecto a su superior, san Benito espera y exige del monje que sea una persona responsable, capaz de iniciativa, de juicio, de elección, de decisión y de acción, con la libertad de la fe y de la caridad fraterna.

Ese simple versículo no es en esto más que uno de los aspectos que reviste ese amor verdadero y cristiano que ilumina todo el capítulo 72 y que se halla en el corazón mismo de la vida benedictina.

En conclusión, esta rápida encuesta muestra claramente la importancia esencial que san Benito adjudica a la caridad en el seno de su comunidad, y la originalidad de su manera de ver.

Prueba también el conocimiento propio que san Benito posee de la doctrina moral de san Pablo, y la fidelidad con que la sigue. Todo ese capítulo 72, por lo demás, hace ampliamente eco a *Rm 12* y *1Co 10*. Sin embargo, lejos de copiar pasivamente el texto del Apóstol, sabe dar a la enseñanza de su maestro una formulación nueva y una expresión personal.

Ese ejemplo permite por último matizar ciertas afirmaciones generales y perentorias. San Benito no se contenta con recoger y filtrar la tradición monástica anterior. Sabe, si es necesario, volver con seguridad y discernimiento a la fuente de esa tradición, que sigue siendo la Escritura, y recordar que la vida monástica, como toda vida cristiana, debe estar animada por el doble mandamiento del amor. Esa es la enseñanza fundamental del último capítulo de la Regla benedictina, el que le da una importancia muy particular.

Abbaye de Fontenelle, Saint Wandrille
F - 76490 Caudebec en Caux
Francia

André BORIAS, osb

11. Esta noción de utilidad es muy querida a san Benito. Emplea en ese sentido en tres oportunidades el adjetivo "útil" (32, 2; 42, 4; 72, 7) que está ausente en la Regla del Maestro y no aparece sino once veces en las demás Reglas monásticas de Occidente (cf. CLEMENT, *Lexique des anciennes règles monastiques occidentales*).